



Memorándum RH/0264/2017

Asunto: Publicación de Convocatorias a Concurso

Diego Ramón Beltrán Aguilar
Titular de la Unidad de Transparencia
Del Sistema DIF Guadalajara
Presente.

Por este conducto le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para comunicarle que "De acuerdo al anexo 5 sobre la Aplicabilidad de las Obligaciones comunes contenidas en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de los Organismos Públicos Desconcentrados Estatales y Municipales fracción XIV indica que este Organismo no está obligado a publicar las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos".

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jalisco., a 29 de Junio 2017

 **DIF GUADALAJARA
DESARROLLO DE
CAPITAL HUMANO**

Lic. Karina Margarita Sánchez González
Departamento de Desarrollo de Capital Humano
C.C.p. - Archivo



Eutegio Parra #2539, Col: Circunvalación Guevara
C.P. 44680, Guadalajara, Jal.
Teléfono: 35 48 85 43/ 5010